



MODELO DE UTILIDAD

111832

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" MEDIOS DE APOYO ARTICULADOS DE ELEMENTOS ABATIBLES DE
MUEBLES " .

Solicitante: D. José María FLORIDO CUELLO, de nacionalidad
española, con domicilio en Sambara nº 55 -
MADRID.-



5. La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica, - trata de unos perfeccionamientos en los medios de apoyo - de los elementos abatibles de muebles especialmente, en - los muebles cama.

10. Los dispositivos de accionamiento y de apoyo de los elementos abatibles de los muebles deben reunir determinadas condiciones que permitan su perfecta ocultación dentro de la cavidad del cuerpo del mueble correspondiente -- así como la necesaria resistencia y facilidad de manipulación que permita al usuario de este tipo de mueble, de construcción cada día más frecuente, una comodidad de utilización semejante a los muebles no abatibles.

15. Es evidente que en la actualidad no se cumplen las necesarias condiciones para alcanzar las citadas características especialmente por el hecho de emplear dispositivos unas veces excesivamente simples, y por tanto imperfectos y, otras veces, excesivamente complicados y por tanto caros y fáciles de averiarse.

20. El presente invento se refiere a los dispositivos de apoyo de los citados elementos abatibles y más concretamente, a un sistema de accionamiento automático para la debida colocación y recogida de los pies de apoyo de dichos elementos, es decir, del bastidor de apoyo del somier o elemento análogo.

25. Consiste en esencia en situar en los laterales extremos del bastidor, o elemento abatible, unos pies de

30.



- apoyo articulados a dichos laterales y, a través de una biela, al cuerpo del mueble con el fin de constituir un paralelogramo articulado que, estando el bastidor en posición horizontal, fija los pies de apoyo verticalmente y por tanto realizan su misión de apoyo perfectamente y, estando en posición de abatido contra el mueble, quedan alojados sin casi ocupar lugar, en posición plegada contra los citados extremos laterales del bastidor.
- 5.
- El invento tiene la ventaja sobre los sistemas actualmente conocidos de que su realización no necesita el concurso de contrapesos o resortes que siempre encarecen la fabricación y, asimismo, puede ser construido empleando madera o perfiles o pletinas metálicas indiferentemente.
- 10.
- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma de realización industrial que se incluye únicamente a título meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo del invento.
- 15.
- En el citado dibujo se ha representado el bastidor abatible en sus dos posiciones características, es decir, -- en posición abatida con línea continua y en posición plegado u oculto en línea de trazos.
- 20.
- El bastidor 2 es articulado mediante un eje 3 al cuerpo del mueble 1, en un punto situado cerca de su borde superior y a cierta distancia del borde del lateral interno del bastidor con el fin de obtener una compensación o contrapeso que facilite el manejo del elemento abatible.
- 25.
- En los extremos del bastidor 2 se articula el pie de apoyo 4 mediante un saliente 6 del mismo en un eje 5. así-
- 30.



mismo el pie 4 articula mediante el pasador 8 la biela 7 que por su otro extremo se articula mediante el punto 9 al cuerpo principal 1 del mueble.

5. Por consiguiente estando el bastidor situado en posición de utilización, los pies de apoyo 4 se sitúan automáticamente en la posición vertical representada en el dibujo y, cuando se abate el bastidor llevándolo a la posición 2', los pies de apoyo 4 se sitúan contra el frente del mueble según 4'y el resto de los elementos móviles en las posiciones 5', 6', 7'y 10'.

10. En esta última posición la cara inferior del bastidor y los pies, quedan situados uno a continuación de los otros cerrando frontalmente el mueble.

15. La biela 7 puede tener adosado el listón 10 cuyo extremo anterior queda situado, en la posición de plegado a continuación de los pies 4 y eventualmente del fondo del bastidor como se muestra en el dibujo.

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo práctico para la realización industrial del mismo, solamente cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la mis-



ma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

5. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MEDIOS DE APOYO ARTICULADOS DE ELEMENTOS ABATIBLES DE MUEBLES", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- Medios de apoyo articulados de elementos abatibles de muebles, caracterizados porque el bastidor abatible, articulado cerca del extremo interior de sus laterales en los laterales de la cavidad del mueble destinado a su alojamiento, está ligado a dicho cuerpo del mueble, mediante una biela o elemento prismático equivalente, articulado con su -
15. extremo posterior al mueble y con su extremo anterior al correspondiente pie de apoyo, el cual, por otra parte, se articula en un punto desplazado de su eje longitudinal una determinada distancia hacia el borde interior del bastidor, de manera que al girar el bastidor sobre su eje de rotación se mantiene el o los pies de apoyo paralelos al frente del mueble
20. facilitando así su ocultación en posición de plegado y situación en posición de apoyo, automáticamente.

25. 2ª.- "MEDIOS DE APOYO ARTICULADOS DE ELEMENTOS ABATIBLES DE MUEBLES".



Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos.

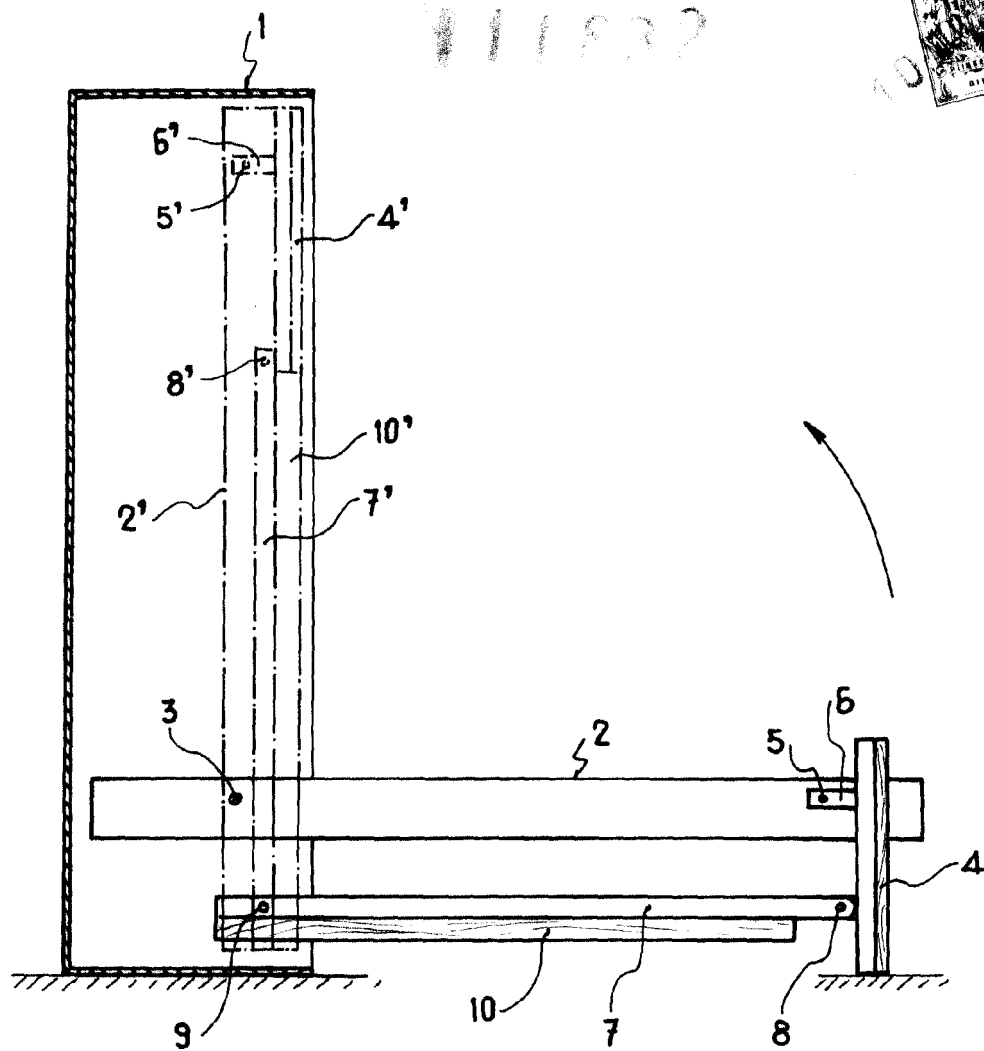
Madrid, 10 de Noviembre de 1.964

D. JOSE MARIA FLORIDO CUELLO

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

111832



40 JUN. 1954
Madrid,
JOSE MARIA FLORIDO CUELLO
P. P.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE